



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE
AJEDREZ
COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA
REGISTRO DE SALIDA

NUM _____ 20260305 _____

FECHA _____ 05/03/2026 _____

Madrid, a 05 de marzo de 2026

De: Comité de Competición y Disciplina Deportiva

A: D. Pablo Galán Sánchez y Delegado del equipo Blanco y Negro E

Estimados Renan y Delegado,

Reunido el Comité de Competición y Disciplina Deportiva en la fecha arriba indicada, compuesto por Adrián Ortiz Berruguete, presidente, Raquel Pablos Tenrero, secretaria, Jenaro Callejo Robles y Adrián Suarez Uriel, vocales.

HECHOS:

1.- El jugador Pablo Galán Sánchez, del equipo Blanco y Negro E, figura en las actas del equipo en las rondas 6 y 12 del Campeonato de Liga por Equipos de Madrid 2025/2026 en la categoría de Tercera división, siendo el resultado en ambas partidas de derrota por incomparecencia.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

1.- El Artículo 44.6 del Reglamento de Competiciones de la Federación Madrileña de Ajedrez establece que "Dos incomparecencias seguidas o alternas de un jugador alineado, supondrá la eliminación del mismo en el Campeonato".

RESOLUCIÓN:

Queda eliminado del Campeonato de Liga por Equipos de Madrid 2025/2026 el jugador Pablo Galán Sánchez, no pudiendo disputar las rondas que restan de esta competición, ya que de ser alineado incurriría en alineación indebida.

Esta decisión es recurrible ante la Comisión Jurídica del Deporte de la Comunidad de Madrid, en el plazo de diez días desde la recepción de esta resolución.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

Raquel Pablos Tenrero
Secretaria del C.C.D.D. de la F.M.A.